



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº CU-010-25 de Catedrático de Universidad del Departamento de Derecho Financiero y Tributario, Área de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, convocada por Resolución Rectoral de 30 de abril de 2025, B.O.E. de 12 de mayo de 2025, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma.

EL RECTOR,
P.D. (por resolución 22-01-2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR,
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	z/tM/vrLMhVQOc00ZnY2Ow==	Fecha	17/07/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z%2FtM%2FvrLMhVQOc00ZnY2Ow%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	NMTKv2nomMLnHB3Lf0LLAg==	Fecha	18/07/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NMTKv2nomMLnHB3Lf0LLAg%3D%3D	Página	1/4	



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
DEPARTAMENTO DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
PERFIL DE LA PLAZA DOCENTE: ASIGNATURAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO INVESTIGADOR: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
RESOLUCIÓN RECTORAL 30/04/2025	B.O.E. 12/05/2025	Nº DE LA PLAZA CU-010-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
MARÍA TERESA MORIES JIMÉNEZ	FAVORABLE -----	FAVORABLE -----	FAVORABLE -----	Favorable -----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Código Seguro De Verificación	NMTKv2nomMLnHB3Lf0LLAg==	Fecha	18/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NMTKv2nomMLnHB3Lf0LLAg%3D%3D		



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: *Francisco Arcaute*
 SECRETARIO/A: *Carmen*
 VOCAL 1º: *[Signature]*
 VOCAL 2º: *[Signature]*
 VOCAL 3º: *[Signature]*

La motivación de cada uno de los miembros de la comisión ha quedado señalado debidamente en el informe individual de cada miembro de la comisión, tal y como se recoge en el Documento nº 8 que queda anexionado a la documentación de la plaza nº CV-010-25

Código Seguro De Verificación	NMTKv2nomMLnHB3Lf0LLAg==	Fecha	18/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NMTKv2nomMLnHB3Lf0LLAg%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/D^a.: MARÍA TERESA MORIES JIMÉNEZ

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **13:45** horas del día de la fecha.

Sevilla, a 01 de julio de 2025

Presidente/a,

Fdo.: Francisco David Adame Martínez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María del Carmen Ruíz Hidalgo

Vocal primero/a,

Fdo.: Luz María Ruibal Pereira

Vocal segundo/a,

Fdo.: Juan López Martínez

Vocal tercero/a,

Fdo.: Juan Arrieta Martínez de Pisón.

Código Seguro De Verificación	NMTKv2nomMLnHB3Lf0LLAg==	Fecha	18/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NMTKv2nomMLnHB3Lf0LLAg%3D%3D		